



Veinte maravedís

**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.**

se leyó a la letra; La Ciudad habiendolo oído y con-
fexido: Acozdo pase ávnr Abogados para que Infor-
men la respuesta que debexá dar este Ayuntamiento
al contexto de la citada Carta.

Informe pedido por la R^{ta} Camara para despa-
char nuevo título al Sr.
D^o Ant^o Rocamora

Oiose una Real Orden del Consejo de la Camara
supha en Madrid á diez de el corriente comunicada al
Señor Conser.^o por D^o Agustín del Montiano y Luyán-
do su Secretario, en la que se previene que por parte
del Señor D^o Antonio Rocamora y Ferrer se han
presentado diferentes Papeles, pretendiendo se le
despache nuevo título para continuar viviendo el
Oficio de Alcaide que está comenzando por los días
de la vida de D^o Antonio Fontes Ortega, y que el
Cabildo de S^o J^o J^o de esta Ciudad volúnta que
este último como Dueño propietario del dho Oficio le
viva por sí, y que quando á esto no haya lugar, que el
título que se despache al citado Señor D^o Antonio Ro-
camora, sea con la qualidad de que viviendo Padre y
Hijo al Ayuntamiento no puedan tener mas de un
voto; En cuya vista ha acordado aquel S^o Supremo Tri-
bunal Informe esta Ciudad lo que se le pidiere, y
pareziere sobre lo representado por el Cabildo de q^{ta}
se incluye copia; con lo derna que contiene la citada